



15 FEB 2022  
14:35 p.m.  
**RECIBIDO**  
Enlace de Transparencia  
Sindicatura

DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO  
OFICIO: DGJM/DJC/185/2022-BIS  
GUADALAJARA JALISCO A 08 FEBRERO 2022

Asunto: Se remite información.

**MTRA. ERENDIRA AGUILAR MORENO  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
SINDICATURA DE LA DIRECCIÓN DE  
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
PRESENTE:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y en atención a la información fundamental del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guadalajara así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que del periodo que comprende del día 01 uno al 31 treinta y uno de enero del año 2022, dentro de esta Dirección de lo Jurídico Contencioso, **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU PUBLICACIÓN**, que corresponde a los formatos LTAIPEJM8FVII y LTAIPEJM8FV-Z2, conforme a lo establecido en los artículos anteriormente expuestos.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**MARÍA GUADALUPE COSTILLA ENRÍQUEZ  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE LO  
JURÍDICO CONTENCIOSO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

DGJM/CARC/MGCE/VNS



06 JUN 2022 16:24

**RECIBIDO**

Enlace de Transparencia  
Sindicatura

DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO  
OFICIO: DGJM/DJC/697/2022-BIS  
GUADALAJARA JALISCO A 06 JUNIO 2022

Asunto: Se remite información.

**MTRA. ERENDIRA AGUILAR MORENO  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
SINDICATURA DE LA DIRECCIÓN DE  
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
PRESENTE:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y en atención a la información fundamental del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guadalajara así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que del periodo que comprende del día 01 uno al 30 treinta de abril del año 2022, dentro de esta Dirección de lo Jurídico Contencioso, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU PUBLICACIÓN, que corresponde al formato LTAIPEJM8FVII; así mismo, se hace de su conocimiento que esta Dirección de lo Jurídico de lo Contencioso no cuenta con la competencia para subir información sobre el formato LTAIPEJM8FV-Z2, ya que dicha información es competencia de la Dirección de la Contraloría Ciudadana, desde el año 2018, por lo que esta Dirección ya no lleva procedimientos vigentes el formato LTAIPEJM8FV-Z2, esto, conforme a lo establecido en los artículos anteriormente expuestos.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**MARÍA GUADALUPE COSTILLA ENRÍQUEZ  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE LO  
JURÍDICO CONTENCIOSO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

DGJM/ARC/MGCE/VNS

Dirección de lo Jurídico Contencioso

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400



Gobierno de  
Guadalajara